

La Libertad, 28 de marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LIVELIBERTY S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones Estatutarias, Reglamentarias, Normas legales y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía LIVELIBERTY S. A. de conformidad con el artículo de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución número 90.053.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

- a.- Se ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias y seguridad social.
- b.- Se ha cumplido con los Estatutos, reglamentos vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- c.- El resultado final de la actividad económica de la compañía en el presente período es de una utilidad de \$ 35.789,89
- d.- Queda pendiente de pago el 15% de participación de trabajadores por el valor de \$ 5.368,48
- e.- Se declara un impuesto a pagar de renta por el valor de \$ 6.692,70
- f.- Quedando de repartir los dividendos a los accionistas por la cantidad de \$ 23.728,70

Se adjunta a este informe copia de los Estados Financieros e informe del Comisario de la Empresa.

Esperamos para el próximo periodo económico seguir nuestras actividades económicas y cumplir con los objetivos trazados, optimizando los recursos de la Empresa y proyectándola hacia su desarrollo.

Atentamente,



Ing. Holguer. V. Barreño Coba

GERENTE